

ASUNTO: Respuesta a la Solicitud de Aclaración de
Evaluación Curricular (Formación Académica).

Concepción 22 de Octubre del 2025

Señora:

PATRICIA PAMELA SOTELO DE LA CRUZ

DNI: 75279826

Presente.

Estimada señora Sotelo de la Cruz:

Nos dirigimos a usted para atender su solicitud de aclaración respecto al puntaje obtenido en el acápite de Formación Académica de su Evaluación Curricular, correspondiente al Proceso de Selección CAS 003-2025-MPC.

Al respecto, y de conformidad con lo establecido en las Bases del Concurso Código **07 ASISTENTE TÉCNICO, FORMACIÓN ACADÉMICA**, nuestra institución precisa lo siguiente:

Requisito Mínimo Obligatorio: Las Bases exigen como Formación Académica Mínima Obligatoria para el puesto la acreditación de la condición de Titulado y/o Bachiller Universitario.

Por lo tanto, si bien usted cumple con el requisito mínimo (Título y/o Bachiller), para obtener un mayor puntaje en el rubro de Formación Académica, conforme a lo detallado en las bases, usted debería haber acreditado un grado o formación adicional al Título profesional (como una Maestría, Doctorado o Segunda Especialidad, según corresponda a las bases).

Habiendo realizado la revisión, confirmamos que la evaluación de su expediente se ajusta estrictamente a los criterios y puntajes preestablecidos en las Bases del Concurso.

Agradecemos su interés en formar parte de nuestra institución.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN
CPC Jorge del Pino Moreyra
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA